



DERECHO HUMANO AL AGUA

El agua es un recurso limitado y un bien público fundamental para la vida y la salud de las personas



Garantizar el **acceso a los servicios de agua** y saneamiento de manera saludable, aceptable accesible, asequible y suficiente es indispensable para lograr un nivel de vida adecuado y para la realización de otros derechos humanos



El agua es un derecho humano y debe ser tratada como un bien social y cultural

¡NO COMO UN BIEN ECONÓMICO!